Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Rad. 036-2019-00820

TIPO DE AUDIENCIA:	ART. 77 del C.P.T. y de la S.S.
RADICACIÓN:	11001-3105-036-2019-00820-00

FECHA:	8-sep-2021

HORA DE INICIO:	4:15 pm
HORA FINAL:	5:09 pm

DEMANDANTE:	HERNANDO GÓMEZ REYES
APODERADO:	CARLOS EDUARDO PULIDO CALLEJAS
DEMANDADO:	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE DE LA AVENIDA P.H
APODERADO SUSTITUTO:	NELSON YOBANY CHACÓN ANGULO
REPRESENTANTE LEGAL:	GLORIA ESPERANZA RIVERA

CONCILIACIÓN:
No se llegó a ningún acuerdo conciliatorio. Se declaró precluida esta etapa.

EXCEPCIONES PREVIAS:
No se propuso ninguna excepción de carácter previa.

SANEAMIENTO DEL PROCESO:
No se adoptó ninguna medida de saneamiento.

FIJACIÓN DEL LITIGIO:
Hechos de la demanda que se declaran ciertos: 1 de manera parcial: Que entre las partes se suscribió un contrato a término fijo que inició el 16 de enero de 2016, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12 de manera parcial frente a que el contrato de trabajo terminó el 19 de septiembre de 2019 por decisión de la empleadora, 13, 16 y 21. Se tiene como cierto que el valor de la liquidación final que se anexa a la demanda fue recibido por el actor. Se establecieron los problemas jurídicos.

DECRETO DE PRUEBAS:	
PARTE DEMANDANTE:	DOCUMENTALES: - La totalidad de la documental allegada con el escrito de demanda. (hoja de vida del demandante que se allego con la contestación de la demanda). INTERROGATORIO DE PARTE: - A la representante legal de la Copropiedad TESTIMONIALES: - Martha Lucia Gil Gavilán - Heriberto Segura Bonilla - Wilson Maldonado Vaca - José Giovanni Arévalo

Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Rad. 036-2019-00820

PARTE DEMANDADA	DOCUMENTALES: - La totalidad de la documental allegada con el escrito de contestación. INTERROGATORIO DE PARTE: - Al demandante TESTIMONIALES: - Juan Carlos Montejo Robles - Olaff Enrique Barrios Flores - Enrique Alberto Galvis Moncaleano - Nelson Mauricio Parra Criollo - Sandra Lucia Echavarría Sánchez - Mabel Emilia Arango de Maldonado - Cesar Augusto Nupia Rey

FECHA AUDIENCIA ART. 80 C.P.T. y de la S.S. (virtual)	**FECHA:**	**HORA:**
	06/04/2021	8:30 am

Previo consenso con las partes se fijó fecha para realizar audiencia del Art 80 del C.P.T y de la S.S., para el próximo miércoles 6 de abril de 2022 a las 8:30 am.

En el siguiente enlace puede visualizar esta audiencia:	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j40ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EaB3H69nb5VFo6V_uerTDnUBClqSLutZTR7iB9eZxdDesg?e=hGeHS6 https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j40ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/ETPUxuBDFM5LiULcSCjdllcBcKRCospDITn_RA_TuQNJmA?e=sXfVzG

LUISA FERNANDA NIÑO DÍAZ
JUEZ

DAVID CAMILO SANCHEZ CHAMORRO
SECRETARIO
S.B

Firmado Por:

David Camilo Sanchez Chamorro
Secretario
Laboral 040
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Luisa Fernanda Niño Diaz
Juez
Laboral 040
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley

527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55321899110ad81a23da5c9f5edc2441e55d0871609a6b9b2b549474c532fe1e**
Documento generado en 09/09/2021 07:37:07 AM